



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): PEREIRA YUMBATO JUAN SIXTO D
Título Habilitante: 17-TAH/P-MAD-A-42-12
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / IÑAPARI
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 153-2012-GOREMAG-GGR-PRMRFFS/ATFFS-TAHUAMANU
Inicio de vigencia del Plan: 23/05/2012
Zafra: 2013-2014
Volumen del Plan(m3): 1372.97
Consultor/Regente que suscribió el plan: VALLE TERRAZAS RICHARD
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 28/08/2014, **Término:** 29/08/2014
Nro Res. Inicio PAU: 468-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 796-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

 Multa Determinada: 0.24U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Manilkara bidentata</i> Quinilla		82.33	43.495
2	<i>Amburana cearensis</i> Ishpingo		75.953	71.244
3	<i>Aniba amazonica</i> Moena		18.453	13.669
4	<i>Hymenaea sp.</i> Azúcar huayo		24.032	20.311
5	<i>Apuleia leiocarpa</i> Ana caspi		68.467	52.099



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

6	<i>Myroxylon balsamum</i> Estoraque		9.836	9.825
---	---------------------------------------	--	-------	-------

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Coumarouna odorata</i> <i>Shihuahuaco</i>		78.546	77.398	19.798	25,6%	25,2%

Fuente: Resolución N° 796-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 25/12/2024 14:00:54

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.